

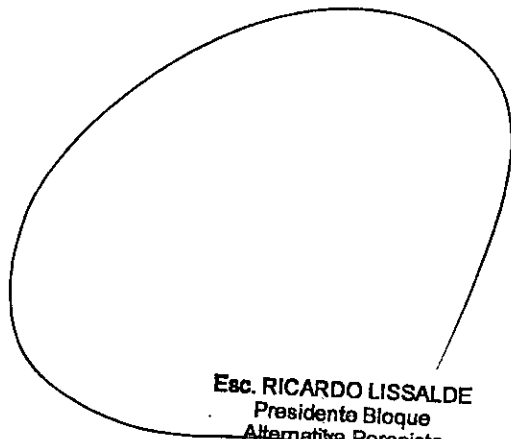
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Proyecto de Resolución declarando de interés legislativo el "Encuentro Intercooperativo Bahía Blanca" organizado por la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Limitada (FACC)

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el "Encuentro Intercooperativo Bahía Blanca" organizado por la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Limitada (FACC), realizado los días 11 y 12 de Junio en la ciudad de Bahía Blanca.



Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente Bloque
Alternativa Peronista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Encuentro Intercooperativo Bahía Blanca 2013 a realizarse los días 11 y 12 de junio del corriente año además de tratar distintos aspectos del importante "Plan para una Década Cooperativa" aprobado por la Alianza Cooperativa Internacional, también profundizará el tema de la integración cooperativa entre la producción y el consumo.

La Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Limitada, organizadora del evento, no realiza actividades económicas, sino que agrupa a algo más de un centenar de cooperativas de consumo de todo el país. Su principal actividad es representar al movimiento cooperativo argentino de consumo; en tal condición, está adherida a la *Confederación Cooperativa de la República Argentina* (COOPERAR) y a la *Alianza Cooperativa Internacional*.

Dicho evento esta auspiciado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y por la Confederación Cooperativa de la República Argentina Limitada (COOPERAR).

En esta oportunidad el primero de los días mencionados se realizara la 9° jornada universitaria de entidades de la economía social organizada por el departamento de Ciencias de la Administración de la UNS y la Asociación Intercooperativa Regional Cooperativa Limitada. En este mismo día también se realizara una visita guiada a la cooperativa obrera limitada.

En el segundo día del encuentro habrá un taller de integración de cooperativas y mutuales de consumo o con sección de consumo, además de otro taller de Integración cooperativa "del productor al consumidor".

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente Grupo
Alternativa Peronista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.